

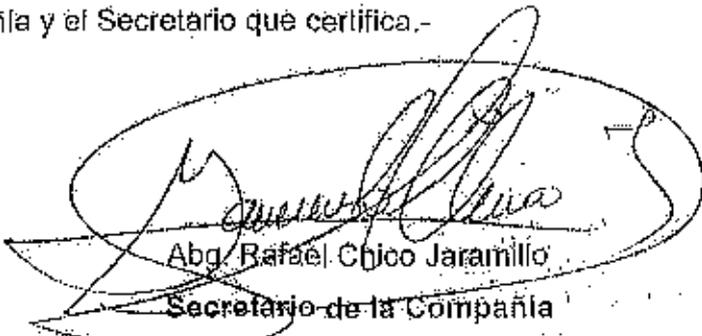
**ACTA No. 031.- JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANÍA ANDUJAR S.A.** celebrada en la ciudad de Cuenca, el día 17 de

Marzo de 2016.- De acuerdo con la convocatoria publicada en el Diario El Mercurio de Cuenca, en la edición del 19 de Febrero de 2016, el día 17 de Marzo de 2016, a las 16:10, en la ciudad de Cuenca, Provincial del Azuay, en la Multisala de capacitaciones de la Compañía ubicada en la Panamericana Norte Km 2.8, se instala la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía ANDUJAR S.A.- Preside la reunión el Presidente de la Compañía, Sr. José Cuesta Vásconez, actúa de secretario el Abogado Rafael Chico Jaramillo.- Asiste a la sesión personalmente o como apoderados de los accionistas el 75.56% del capital pagado de la Compañía, de conformidad con el detalle de asistencia que forma parte de la presente acta.- El señor Presidente declara instalada la sesión, y dispone que por Secretaría se de lectura a la Convocatoria que textualmente dice: "CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPANÍA ANDUJAR S.A.- De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, al Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta, y al Estatuto de la Empresa, se convoca a los Señores Accionistas de la COMPANÍA ANDUJAR S.A., a sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar en la ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, en la Multisala de Capacitaciones de la Compañía ubicada en la Panamericana Norte Km 2.8; el día 17 de Marzo de 2016, a partir de las 16H00, con el objeto de conocer y resolver sobre la agenda que se incluye a continuación. De manera especial e individual se está convocando, por este medio y en su dirección registrada, al Comisario de la Compañía, Ing. Ing. Juan Gerardo Malo Jaramillo, en: Paseo Milchichig 1-03 y Av. Américas, CURTESA.- Agenda: 1.- Acta de la última sesión de Junta General de Accionistas; 2.- Informe que a nombre del Directorio presentará el Presidente de la Compañía; 3.- Informes que presentarán el Presidente Ejecutivo, Comisarios y Auditor Externo por el ejercicio económico del 2015; 4.- Balance General de la Empresa cortado al 31 de Diciembre de 2015 y el estado de la cuenta de resultados a la misma fecha; y adoptar las resoluciones que se consideren pertinentes; 5.- Destino de la utilidades del ejercicio económico 2015; 6.- Aumento del capital suscrito; 7.-

Reforma al artículo 4 del estatuto; 8.- Selección de Auditor Externo; 9.- Designación de Comisarios Principales y Suplentes; 10.- Resumen de Mociónes y Resoluciones.- Cuenca, 19 de Febrero de 2016.- F) José Cuesta Váscquez, Presidente de la Compañía; F) Ferdinand Hoyós, Presidente Ejecutivo.- NOTA: Los documentos que conocerá la Junta General se encuentran a disposición de los Señores Accionistas con la anticipación de 15 días al fijado para la reunión, en las oficinas de la Compañía Andujar S.A. ubicadas en la Panamericana Norte, Km. 2.8, de la ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay; la exhibición de tales documentos se cumplirá con la anticipación de quince días a la fecha en que se celebre la Junta, en la dirección de la Compañía antes señalada."- 1.- A continuación, por secretaria se da lectura del acta No. 30 de la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas, de fecha 20 de Marzo de 2015, documento que es aprobado por unanimidad y sin modificaciones.- 2.- A continuación, el Señor Presidente de la Compañía da a conocer que el Directorio resolvió hacer suyo el informe que presentará el Señor Presidente Ejecutivo.- 3.- En el siguiente punto del orden del día, se da lectura al informe del Presidente Ejecutivo, Comisario y Auditor Externo por el ejercicio económico 2015, informes que son aprobados con la constancia que no votaron los administradores.- 4.- En el siguiente punto del orden del día, se pone en conocimiento de los asistentes el Balance General de la Empresa cortado al 31 de Diciembre de 2015 y el estado de la Cuenta de Resultados por ejercicio económico del 2015, documentos que son aprobados con la constancia que se abstuvieron de votar los administradores.- 5.- En cuanto al destino de las utilidades del 2015, el Señor Presidente informa que el Directorio recomendó, que provisionar el 100% de las utilidades a la reserva legal de la Compañía; el Dr. Felipe Coello pide la palabra y expresa a nombre de sus representados y de conformidad con el derecho que le asiste, un reparto del 50% de las utilidades disponibles del ejercicio 2015; el Señor Presidente señala que luego de proveer lo que corresponda a reserva legal, al ser un derecho del accionista el solicitar un reparto de utilidades disponibles de hasta el 50% así se procederá y que el 50% restante sea destinado a reserva legal.- 6.- Por unanimidad resuelve aumentar el capital suscrito de la Compañía con cargo a las siguiente partida: el 50% de las utilidades disponibles del 2015, por compensación de créditos con el dividendo declarado en efectivo y no retirado,

para lo cual se deberá suscribir el respectivo Boletín dentro de los plazos y proceso establecido en la Ley, hasta por la suma de USD 904.758,10. Adicionalmente la Junta General, autoriza al Presidente Ejecutivo negociar las fracciones que han quedado pendientes de aumentos de capital de años anteriores y las que puedan resultar en el presente aumento, y el excedente, de existirlo, se mantendrá en una cuenta especial para ser utilizada en nuevos aumentos.- 7.- Como consecuencia de lo resuelto en el punto anterior, por unanimidad se resuelve reformar el artículo 4 del estatuto social para que guarde armonía con el nuevo capital y se autoriza a los administradores para que realicen los trámites necesarios para que esta resolución se ejecute; 8.- Por unanimidad se resuelve designar como Auditora Externa de la Compañía a la firma PKF & Co. Cja. Ltda.- 9.- Por unanimidad se resuelve nombrar como Comisario Principal de la Compañía al Ing. Juan Malo Jaramillo y como Comisario Suplente al Ing. Hernán Arizaga Bravo y se delega a la administración la fijación de sus honorarios.- 10.- Por unanimidad se aprueba sin modificaciones el Resumen de Móviles y Resoluciones.- A las 17:30 se clausura la sesión y para constancia firman el Presidente de la Compañía y el Secretario que certifica.-


Sr. José Cuesta Vascónez
Presidente de la Compañía


Abg. Rafael Chico Jaramillo
Secretario de la Compañía